

RAMA JUDICIAL
 REPUBLICA DE COLOMBIA
 JUZGADO 028 LABORAL DEL CIRCUITO

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 054

Fecha Fijación:

08/04/2021

Página:

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	F
110013105 028	Ejecutivo	BERNY ANTONIO LOPEZ QUINCENO	VLADIMIR VALBUENA	Auto ordena correr traslado DE LA LIQUIDACION DE CREDITO PRESENTADA POR LA PARTE ACTORA A LA PARTE EJECUTADA POR EL TERMINO DE 3 DIAS **Lecc	0
110013105 028	Ordinario	WILLIAM ANDRES VILLARAGA GONZALEZ	TRANSPORTADORES DE IPALES S.A.	Auto decreta medida cautelar ACEPTA LA MEDIDA CAUTELAR DE EMBARGO DECRETADA POR EL JUZGADO CIVIL **Lecc	0
110013105 028	Ejecutivo	MARIELA DEL PILAR USME PEREA	COLPENSIONES	Auto aprueba liquidación DA POR TERMINADO EL PROCESO RESPECTO DE COLPENSIONES // SIGUE ADELANTE LA EJECUCIÓN RESPECTO DE LA EJECUTADA PORVENIR, EN CONSECUENCIA SE REQUIERE PARA QUE CUMPLA LA OBLIGACIÓN PENDIENTE A SU CARGO. **Lecc	0
110013105 028	Ordinario	MARTHA ISABEL ROZO ARTEAGA	FUNDACIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR SAN JOSE	Auto inadmite demanda CONCEDE TERMINO DE 5 DIAS PARA SUBSANAR LAS FALENCIAS SEÑALADAS **Lecc	0
2020 00397					
110013105 028	Ordinario	JUAN BAUTISTA TRONCOSO	UGPP	Auto inadmite demanda CONCEDE EL TERMINO DE 5 DIAS PARA SUBSANAR LAS FALENCIAS SEÑALADAS **Lecc	0
2020 00407					
110013105 028	Ordinario	RODOLFO RAMOS RODRIGUEZ	SERVICOPAVA	Auto inadmite demanda CONCEDE EL TERMINO DE 5 DIAS PARA SUBSANAR LAS FALENCIAS SEÑALADAS **Lecc	0
2020 00411					
110013105 028	Ordinario	LUZ CARMEN CARMONA ROJAS	SKANDIA	Auto inadmite demanda CONCEDE EL TERMINO DE 5 DIAS PARA SUBSANAR LAS FALENCIAS SEÑALADAS **Lecc	0
2020 00415					

ESTADO No. 054

Fecha Fijación:

08/04/2021

Página:

No. Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación
110013105 028	Ordinario	EDGAR ALFONSO ESPINOSA RAMIREZ	PORVENIR	Auto inadmite demanda CONCEDE EL TÉRMINO DE 5 DÍAS PARA SUBSANAR LAS FALENCIAS SEÑALADAS **Lec
2020 00417				
110013105 028	Ordinario	MARY LUZ AMEZQUITA ALFONSO	MARIA ODILA VANEGAS MORA	Auto inadmite demanda CONCEDE EL TÉRMINO DE 5 DÍAS PARA SUBSANAR LAS FALENCIAS SEÑALADAS **Lec
2020 00421				
110013105 028	Ordinario	MARIA FERNANDA CHAVEZ CUELLA	COOMEVA EPS LTDA	Auto inadmite demanda CONCEDE EL TÉRMINO DE 5 DÍAS PARA SUBSANAR LAS FALENCIAS SEÑALADAS **Lec
2020 00423				
110013105 028	Ordinario	RAUL ARMANDO PEREZ BONILLA	PORVENIR	Auto inadmite demanda CONCEDE EL TÉRMINO DE 5 DÍAS PARA SUBSANAR LAS FALENCIAS SEÑALADAS **Lec
2020 00425				
110013105 028	Ordinario	MARIA ELENA LOPEZ FIGUEROA	CARLOS ALBERTO MOJICA PEREZ	Auto inadmite demanda CONCEDE EL TÉRMINO DE 5 DÍAS PARA SUBSANAR LAS FALENCIAS SEÑALADAS **Lec
2020 00429				
110013105 028	Ejecutivo	ALIDA JIMENEZ FORERO	COLPENSIONES	Auto requiere POR SEGUNDA VEZ PARA QUE DE CUMPLIMIENTO AL NUMERAL SEGUNDO DEL AUTO DE FECHA 16 DE DICIEMBRE DE 2020 **Lec
2021 00009				

ESTADO No. 054

Fecha fijación:

08/04/2021

Página:

f

No Proceso

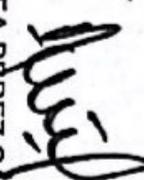
Clase de Proceso

Demandante

Demandado

Descripción Actuación

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 08/04/2021 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FUIA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.


ANDREA PÉREZ CARREÑO
SECRETARIO